RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

FEUCHT YAT, RONAL GUSTAVO

COBAN, ZONA 12, 01 DG CHIVENCORRAL. 8312 , RONAL Serie: C03E09B6 - DTE: 3231925606 GUSTAVO.

ZONA 12, COBAN Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.6735326.01.05/02/2025

NIS: 6735326

Mes : Febrero NIT 51525003 Fecha de Emisión: 05/02/2025 Copia Cliente - MED ADANAM056898

TOTAL A PAGAR	Q	495.73 Consumo de Electricidad	1	207 KWh
Q 533.00	Q	37.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	FEB25
19 de febrero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	ENE25 DIC24
10 40 1051010 2020	Q	0.27 Cuenta Corriente	5	NOV24

Historial de pago puntual:

PAGO PUNTUAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	PAGO PLINTLIAL	PAGO PUNTUAL	ĺ
SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	

PERIODO DE LECTURA	: 04/01/2025 al 05/	02/2025 (32 dí	as) - PRÓXIM	A LECTUR	A: 06/03/2025
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ADANAM056	6246	6453	1	207

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.024011 + 12% IVA = 2.266892

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	207	469.25
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	EL MES	495.73 1
Topo per Alumbrada Dública (Cobro Municipal)	oin IV/A	27.00.2

30B TOTAL CONSONIO DE ELECTRICIDAD DEL MIES	493.73
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	37.00
TOTAL FACTURA DEL MES	532.73

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.17	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.44	.

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	S
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: C03E09B6-C0A3-4566-AC90-FA3B149F7922

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

 $067353260105022025000000000053300 \quad 42$



FEUCHT YAT, RONAL GUSTAVO	
N.I.R. 0.6735326.01.05/02/2025	
05/02/2025	_
TOTAL Q 533.00	_